

ACTA núm. 0148-2025-CD-MEM

Pág. 1-2

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA “Adquisición de tanques presurizados para la bomba de agua del edificio MEM (Feria).”, REFERENCIA NÚM. MEM-DAF-CD-2025-0148.

La Dirección Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 416-23, el cual establece en su artículo 38, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la **“Adquisición de tanques presurizados para la bomba de agua del edificio MEM (Feria).”**, “mediante el procedimiento de Compra por debajo del umbral, expediente ref. **MEM-DAF-CD-2025-0148**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Dirección Administrativa está constituido por:

- Directora Administrativa, representado por la Sra. Mary Rojas
- Departamento de Compras y Contrataciones, por la Sra. Deymee Batista.

El Sra. Mary Rojas dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.
5. Debe de contener el rubro de manera obligatoria para poder participar.

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La ficha técnica del proceso para la “**Adquisición de tanques presurizados para la bomba de agua del edificio MEM (Feria).**”.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Dirección Administrativa resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Selección de Compra Directa, para regir la “**Adquisición de tanques presurizados para la bomba de agua del edificio MEM (Feria).**”, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNAN**, a la Sra. Clara Mosquea como perito técnico, y al Sr. Ryan Hobbs como perito legal, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas

CUARTO: Apodera y Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, y proceda a la elaboración de la Convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Deymée Batista
Responsable Dépto. Compras y
Contrataciones



Mary Rojas
Directora Administrativa

